



**TRABAJADORES JUBILADOS
DE LAS TELECOMUNICACIONES
SISTEMA SOLIDARIO DE SALUD**

Circuito especial Cronicidad e Hipoglucemiantes 70%

EXCLUSIVAMENTE PLAN E

CÓDIGO DE ENTIDAD: 469

Válido Exclusivamente para Listado Especial de Farmacias

Informamos que **su farmacia integra el circuito especial para la atención de Patologías Crónicas e Hipoglucemiantes** para los TRABAJADORES JUBILADOS DE LAS TELECOMUNICACIONES (SISTEMA SOLIDARIO DE SALUD) de acuerdo a lo que indica el **punto 7** de las normas de atención generales.

Detallamos a continuación las **pautas de atención** para dicha cobertura:

Cabe destacar que para la cobertura de PATOLOGÍAS CRÓNICAS debe aplicarse 70% DE DESCUENTO en lugar del Monto Fijo que regía hasta el momento.

<p>1. Habilitación del beneficiario:</p>	<ul style="list-style-type: none"> El profesional debe indicar en la receta el Diagnóstico correspondiente a alguna de las patologías indicadas en el punto 4.
<p>2. Recetario:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Igual al resto de los planes. NO requiere autorización previa.
<p>3. Productos Cubiertos:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificados en Vademécum con cobertura para Patologías Crónicas (70%).
<p>4. Diagnósticos correspondientes a la Cobertura de Patologías Crónicas e Hipoglucemiantes Orales:</p>	<p>ACV Accidente cerebro vascular Arritmias cardíacas Artritis Reumatoidea Asma bronquial Colitis ulcerosa DBT Diabetes Depresión Mayor Dermatomiositis Dislipemia Enfermedad coronaria Enfermedad de Crhon Enfermedad de Parkinson Enfermedad vascular periférica Epilepsia EPOC Enfermedad pulmonar obstructiva crónica Esclerosis sistémica Esquizofrenia Fibrosis pulmonar</p>

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS



	<p>Glaucoma Gota Hipertensión ocular Hipertiroidismo Hipotiroidismo HTA Hipertensión arterial Insuficiencia cardíaca LES Lupus eritematoso sistémico Polimialgia reumática Polimiositis Prevención primaria de la cardiopatía isquémica Prevención secundaria de la cardiopatía isquémica Psicosis Reemplazo valvular cardíaco Síndrome de Sjögren TEP Tromboembolismo pulmonar Trastorno Bipolar Trombofilia TVP Trombosis venosa profunda</p>
--	---

Cabe destacar que dichas recetas NO SE PROCESAN electrónicamente.

Por último aclaramos que el resto de las normas de atención son las mismas que rigen para los planes generales.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

ANTE CUALQUIER DUDA, COMUNÍQUESE CON NUESTRO SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE | LUNES A VIERNES | 8.30 A 18.30 HS



RINCÓN 40 | 1081 | BUENOS AIRES | (011) 4136-9090 | FAX: (011) 4136-9001 WWW.CSF.COM.AR | INFO@CSF.COM.AR